

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9671** *ROCABE 2003, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 216/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ramón Anselmo López contra la empresa "Rocabe 2003, Sociedad Limitada", con CIF B 12615910, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 13 de abril de 2010 auto por el que se declara a la ejecutada "Rocabe 2003, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total provisional, por importe de 8.129,02 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 13 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100024868-1